Women in Film Industry: el caso argentino. Por un nuevo paradigma¹



Carmen Guarini*

Palabras clave: #MeToo - Rita Segato - Encuentro Nacional de Mujeres

- Directores Argentinos Cinematográficos - Madres de Plaza de Mayo

Desde hace pocos años asistimos al tratamiento y debate cada vez mayor de las problemáticas de género en el mundo.

Un aspecto de esta visibilización apareció con el movimiento denominado #MeToo, que surgió en el mismo corazón de la industria hollywodense.

Recordemos que #MeToo (en español: "Yo también") es el nombre de un movimiento que se inicia y se viraliza como hashtag en el año 2017 en las redes sociales. Aunque este término tiene su antecedente en 2006 cuando la activista social Tarana Burke crea, en la red MySpace, un movimiento para acompañar a las sobrevivientes de violencia sexual que propuso a las mujeres el empoderamiento mediante la denuncia pública de los hechos.

Ponencia presentada en la Conferencia Internacional *Women in Film Industry*, Zagreb, 21 y 22 de febrero

Cineasta, productora de cine, integrante de la Comisión Directiva de Directores Argentinos Cinematográficos (DAC).



Foto: Gentileza DAC

El objetivo del #MeToo, que se inició hace tan solo dos años, fue denunciar la agresión y acoso sexual sufrido por mujeres por parte del productor de cine y ejecutivo estadounidense Harvey Weinstein. Varias activistas y actrices mundialmente reconocidas animaron así a las mujeres a tuitear sus experiencias para demostrar la naturaleza extendida del comportamiento de abuso en la industria audiovisual más importante del mundo.

¿Qué ocurrió? Estos escraches o denuncias se multiplicaron en numerosas partes del mundo, en manifestaciones públicas, en las entregas de premios, a través de los medios, en festivales, etc. Comenzó entonces una etapa de escarnio público mundial a los acusados de tales abusos.

Ahora bien, entre las teóricas del feminismo surgieron algunas voces que comenzaron a cuestionar, por izquierda, estas escenificaciones punitivas. Me interesa destacar en particular la opinión de la antropóloga Rita Segato (notable por las profusas investigaciones sobre violencia de género, realizadas sobre todo en Brasil pero también en otros países de América Latina). Ella resalta el cuidado necesario a tener ante el llamado "punitivismo", porque: "la política del 'enemigo' es un concepto que elabora el fascismo". Su posición es clara cuando señala: "Antes de ser feminista soy pluralista, quiero **un mundo sin hegemonía**. Lo no negociable es el aborto y **la lucha contra los monopolios que consideran que hay una única forma del bien, de la justicia, de la verdad**". Es decir que un punto central es poner en cuestión los valores del mundo patriarcal del cual el castigo o cierta forma de búsqueda de justicia también forma parte. Esto no implica cuestionar las denuncias, pero sí que pensemos que estas, *per se*, no transforman las prácticas.

Tomo estas ideas en particular porque me parecen oportunas para reflexionar sobre algunos de los aspectos que también están en el centro de lo que venimos hoy a conversar aquí. Es interesante pensar que el punitivismo puede acabar con un montón de reivindicaciones que son muy justas, dado que se trata de una lógica patriarcal y, por tanto, algo también a deconstruir.

Como afirma Segato, "La política en clave femenina es otra cosa, es movimiento". ¿Y por qué señalo esto? ¿Desde dónde me sitúo para contextualizar mi exposición? En Argentina tenemos varios ejemplos de mujeres que a lo largo de más de cuatro décadas pusieron esta frase en acción. Me refiero a las mundialmente reconocidas **Madres** y **Abuelas de Plaza de Mayo**, cuyas luchas han sido y son un ejemplo para el mundo, al punto de que muchas mujeres en otros países cobraron valor y salieron también a visibilizar los reclamos por sus hijos y familiares asesinados y desaparecidos.



Foto: Daniel García

Estas mujeres nos demostraron con su práctica que solo saliendo de la subjetividad podemos apreciar el daño colectivo, ya que mucho de lo que nos pasa **ES** un daño colectivo. No nos sucede individualmente. Por eso, sentenciar al culpable (modelo mercantil y patriarcal de la justicia) no es sino una parte. Ellas nos mostraron la importancia de ampliar el debate en pos de obtener no solo Verdad y Justicia, sino también nuevas formas de concientización sobre los gobiernos abusivos y desaparecedores de personas.

Las luchas que llevamos adelante las mujeres tienen o deben tener como fin intentar construir nuevos modelos de coexistencia y de equidad. En ese camino estos últimos tiempos permitieron comenzar a reflexionar también sobre los abusos laborales (puestos jerárquicamente inferiores, menor salario, etc.) como otras formas del ejercicio de la violencia contra la mujer.

En nuestro campo de acción, la industria audiovisual, vemos que abundan los vínculos interpersonales de subordinación y de violencia en sus diversas formas (sexuales, laborales). Y salimos entonces a visibilizar esas formas de abuso que fueron durante mucho tiempo naturalizadas por el sistema económico capitalista en el que estamos inmersos todas y todos, como parte de las relaciones que en él se gestan. Si bien no de manera excluyente, también en los sistemas llamados socialistas, el lugar de la mujer no es menos complejo y las desigualdades de género y los abusos también existieron y existen (pero todo esto desborda nuestro análisis).

En la Argentina, el debate de estos temas en el contexto de la industria del cine se amplificó notablemente en los últimos tres años. Esto fue posible al calor de otras demandas sostenidas por varios colectivos de mujeres que nos anteceden y que entiendo, es necesario remarcar.

Además de las mencionadas asociaciones de Madres y Abuelas, se fue gestando, posdictadura, a partir de 1986, un movimiento cooperativo único en América Latina: el **Encuentro Nacional de Mujeres** (**ENM**), que se realiza anualmente en mi país y es un espacio de encuentro y discusión sobre valores, principios y formas de organización por y para las mujeres.

El **ENM** permite a las participantes acceder a herramientas de aprendizaje, empoderamiento, articulación y retroalimentación para lograr trasladar la práctica y los conocimientos adquiridos a sus respectivas comunidades. Estos encuentros se caracterizan por ser **autónomos, autoconvocados, democráticos, pluralistas, autofinanciados, federales y horizontales**. Se realizan cada año en una ciudad distinta y la sede de la edición siguiente se elige democráticamente en la asamblea final de cada Encuentro. En el primer Encuentro participaron 1.000 mujeres, mientras que en el número treinta (en 2016) fueron 65.000. En el último cónclave realizado en octubre de 2018 en Trelew, provincia de Chubut, se reunieron 50.000 mujeres.²

Enmarcado en demandas más específicas y surgido al calor de la lucha contra la violencia de género, nace en el año 2005 el colectivo **Ni una menos**³ –consigna que se transformó en el nombre del movimiento feminista—. En el año 2015 comienzan a gestarse marchas cada vez más masivas en todo el país, en protesta contra la violencia hacia las mujeres y su consecuencia más grave y visible: el femicidio.

Desde entonces, la marcha **Ni una menos** se repite cada año y el movimiento se ha extendido a otros países de la región, como Uruguay, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Colombia, Venezuela, Guatemala, Costa Rica y Honduras.

En el área específica del cine, para tratar también los temas de discriminación y de abuso laboral, se crearon en poco tiempo dos nuevos colectivos de mujeres (uno de ellos como desprendimiento o consecuencia del otro):

MUA-Mujeres Audiovisuales fue creado en 2015 y es una organización que nuclea una amplia red de mujeres trabajadoras que forman parte de la producción y realización de contenidos audiovisuales de

² Fuente: http://encuentrodemujeres.com.ar/

³ Fuente: https://niunamenos.com.ar/

cine, televisión y nuevas plataformas de Argentina. Sus objetivos tienen que ver con la promoción de la equidad de género dentro y desde los medios audiovisuales, para lo cual generan acciones que aseguran y transforman los discursos y prácticas que sostienen estereotipos de género estigmatizantes. Proponen

lograr la paridad de género en el ámbito laboral, fomentar el liderazgo y la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión, alentar proyectos creativos de mujeres para expandir y enriquecer la forma en que participamos y somos representadas en todos los formatos de los medios globales.

Dos años más tarde, en 2017, surge Acción Mujeres, un colectivo feminista autoconvocado, conformado por directoras, productoras, guionistas, actrices y técnicas (algunas de las cuales ya formaban parte de MUA) que se reúnen para desarrollar y asegurar políticas con perspectiva de género en la industria audiovisual mediante acciones directas hacia las instituciones del sector.

Es importante mencionar que estos colectivos señalan como antecedente el Festival La Mujer y el Cine, creado en Argentina en 1988 por iniciativa de unas pocas directoras de cine de ficción, junto con actrices y mujeres de la televisión, con el propósito de dar un espacio para la difusión de películas dirigidas por mujeres. Con unos pocos años de interrupción, volvió a ver la luz hace un par de años y desde entonces se han ido sumando grupos de mujeres jóvenes que renovaron las acciones de este festival y le dieron mayor presencia.

Hace pocos meses se produjo una fuerte visibilización con gran impacto mediático de las denuncias de acoso que involucraron a actores y actrices muy conocidxs de nuestro país, lo que levantó el volumen de los debates. Y en ese contexto, desde las asociaciones sindicales que nuclean a actrices/actores, productorxs y técnicxs del cine (Asociación Argentina de Actores-AAA, Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes-SAGAI, Argentores, Asociación Argentina de Editores Audiovisuales-EDA, Autores de Fotografía Cinematográfica Argentina-ADF, Asociación de Productores Independientes de Medios Audiovisuales-APIMA y también algunas asociaciones de directorxs) comenzaron a organizarse rápidamente comisiones de género para discutir políticas de convivencia en las relaciones laborales.⁴

Se multiplicaron las actividades para trabajar sobre estas problemáticas e intentar articular políticas de equidad en los distintos niveles de nuestra industria audiovisual. El déficit existe tanto en los niveles de conducción como en los comités de evaluación, en la dirección de festivales de cine, en la selección de películas, en las nominaciones a premios, etc.

⁴ En estos días se acaba de crear el Frente Audiovisual Feminista integrado por varios colectivos: Acción Mujeres del Cine, Mujeres Audiovisuales, Comisión de Género de RDI, de DOCA, Colectivo de Cineastas, Asociación Argentina de Editores Audiovisuales (EDA), Colectivo de Técnicas de Cine y Publicidad, Colectivo de Autoras y Actrices Disidentes, RAMA, Festival Internacional La Mujer y el Cine.

Todo este trabajo tiene su sustento además en los números de la realidad que muestran, por ejemplo, que a pesar de que en Argentina las mujeres tienen una mayor presencia en las **escuelas de cine**, luego en la etapa laboral no llegan a obtener puestos acordes con su capacitación.

En la Argentina existen más de cuarenta centros formativos que otorgan títulos oficiales, desde carreras universitarias públicas y privadas hasta institutos enfocados en la producción audiovisual, y si bien "en la mayoría de las escuelas de cine, las mujeres forman la parte más gruesa de la matrícula y eso se debe a un sinfín de factores, existe un déficit y es el que se produce entre las mujeres que estudian y las que llegan realmente a trabajar".⁵

Basta decir que en la última década se estrenaron 1.622 películas argentinas, de las cuales solo 222 contaron con mujeres en la dirección, lo que significa un 13,68% de la cartelera total.



Tenemos cifras de 2013 a 2017 del INCAA que nos permiten ver esta proporción, que se ha mantenido con ciertos altibajos, entre un 13 y un 15% para directoras de ficción y un 30% para documental, lo que representa un leve ascenso para las primeras y un descenso para las segundas.

⁵ Fuente: https://www.infobae.com/cultura/2018/01/24/directoras-de-cine-argentinas-el-prestigio-y-lavanguardia-de-la-industria.

Argentina: Mujeres en el cine

Documento elaborado por la Gerencia de Asuntos Internacionales del INCAA.

		2013	2014	2015	2016	2017
ficción	productoras	42%	39%	30%	40%	35%
	directoras	15%	13%	30%	17%	24%
documental	productoras	52%	40%	52%	52%	44%
	directoras	43%	32%	30%	29%	27%
cortos	directoras	20%	26%	30%	30%	31%

Pero estos porcentajes se alteran aún más cuando nos referimos a la participación de películas dirigidas por mujeres en festivales locales de cine, en donde las cifras son muy negativas. Por ejemplo, en el período 2008-2017 del **Festival Internacional de Cine de Mar del Plata** (único festival Clase A en América Latina), vemos que en la Competencia Internacional la proporción es de 15% mujeres / 85% varones. Y esta cifra disminuye aún más en la sección de la Competencia Argentina, donde las mujeres alcanzan solo un 10,7%, frente al 89,3% de películas dirigidas por varones.

La misma desproporción aparece a la hora de las nominaciones para premios de cine locales; por ejemplo, en la última entrega de los premios **Cóndor** 2018 (otorgado por la Asociación de Cronistas Cinematográficos de Argentina), en las nominaciones a los premios **Oscar** de la Academia y en los premios **Goya** al cine iberoamericano.

Por el lado de la producción, las mujeres productoras no acceden a las películas de altos presupuestos, lo que también constituye una forma de discriminación. Las mujeres productoras somos relegadas a las películas de bajo presupuesto (pareciendo que nos confinan a relatar el mundo intimista, que es lo que se considera aplica a la "mirada femenina"). Nosotras mismas estamos un tanto atrapadas en esa dinámica estigmatizante. Y tal vez lo mismo podría aplicarse a las películas de género.

En relación con la participación de las mujeres en los niveles de decisión en las comisiones directivas de las asociaciones de cine tenemos también altos porcentajes de desigualdad. Algunas cifras del último año muestran que tan solo hay un 10% de mujeres en cargos de presidencia de entidades de cine, que aumenta tan solo al 18% en las vicepresidencias y al 35% como miembros de las comisiones directivas.

Algunas acciones

A pesar de este panorama, las directoras argentinas nos hemos propuesto pelear todos los espacios y nos alejamos de la mera denuncia o de la queja. Así es que nos venimos organizando y demandando cambios concretos en el plano laboral.

Carmen Guarini

Por eso, el colectivo MUA ha preparado un proyecto de plataforma laboral que funcione como una

herramienta potente, federal y horizontal, para que todas las trabajadoras, técnicas, docentes y estudiantes del sector audiovisual elaboren y publiquen sus perfiles, y realicen búsquedas y ofertas de

trabajo. Como una especie de Linkedin, sin costo ni upgrades, disponible para todas.

El proyecto ganó el apoyo económico del Fondo Nacional de las Artes, para su desarrollo, y también

el Mecenazgo Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, para ponerlo en marcha. Y ya está funcionando,

pero no públicamente.

Por su parte, desde hace varios meses, el colectivo Acción mujeres viene realizando diversas presenta-

ciones en reclamo por cuestiones concretas ante el INCAA, como por ejemplo la mayor presencia de

mujeres (directoras, guionistas y técnicas) en los comités de evaluación de proyectos y en los concur-

sos. También se solicitó se otorgue una calificación diferencial en el fomento a la producción, es decir,

un cupo para equipos conformados por mujeres.

Algunos de estos puntos tuvieron el apoyo de todas las asociaciones y podemos decir que la consigna

del cupo en los comités de selección de proyectos se está cumpliendo. No obstante, el cupo para el

fomento a la producción aún no se ha implementado.

Por otro lado, en el transcurso del corriente año se realizará una encuesta laboral a fin de comprender

las problemáticas específicas de las directoras y los directores en el sector.

En DAC contamos con algunas cifras que permiten confirmar que este trabajo recién comienza, ya

que las diferencias muestran que estamos lejos de la equidad.

El total de directores/as, tanto asociados como representados, es de 1.241 (994 varones y 247 mujeres).

• Representadas mujeres: 223 - Promedio de edad: 44 años

• Representados varones: 772 - Promedio de edad: 47 años

• Directoras asociadas: 24 - Promedio de edad: 56 años

• Directores asociados: 222 - Promedio de edad: 58 años

La asimetría en la proporción directoras/directores se amplifica en la cantidad de obras declaradas:

• Mujeres: 607 obras

• Varones: 5.132 obras

Desde las áreas de Cultura y Actualización Profesional de nuestra asociación, este año nos propone-

mos profundizar acciones tendientes a capacitar y dar espacios a los proyectos de las directoras a través

de talleres de asesorías para proyectos de películas. Se realizará en el mes de marzo un ciclo de películas

de directoras argentinas en una sala que DAC gestiona y también llevaremos adelante varias mesas de

discusión y debate en torno al tema.

Ic | 54



Sabemos que no alcanza y por eso también estamos aquí a fin de conocer y ampliar las acciones que se están realizando en otros países y cuál es el nivel de debate.

Algunos asuntos a deconstruir

Por último, y para terminar, quisiera plantear algunas obviedades, que aunque se han debatido y refutado con ejemplos concretos, como Sísifo, nos toca cada vez deconstruir, y sería ideal superar estos planteos que ya se demostraron que son absurdos. Ellos son:

- -¿Existe una estética propia del cine hecho por mujeres? Esta es una pregunta que jamás se le formularía a un varón.
- -¿Por qué se precisan medidas de discriminación positiva? Ya que también habría que plantearse lo mismo para otros grupos que se consideran "minorías discriminadas".

Ambas son trampas retóricas, dado que presumen una igualdad que no se da en los hechos.

Las mujeres tenemos condicionamientos diferentes y al mismo tiempo somos sujetos históricos subordinados aún hoy. Por eso, para que exista cierta igualdad se necesitan medidas proactivas de cupos y fomentos específicos.

Lo que importa es que las mujeres hemos comenzado a organizarnos en los distintos continentes, países y hasta instituciones. Podemos decir que esta es una "revolución en marcha", que excede nuestra

profesión. Esto nos hace sentir menos solas, pero es una dura y larga batalla por la transformación cultural de viejos paradigmas. En la Argentina, estas iniciativas cubren el espacio que el actual Estado neoliberal, conservador y oscurantista que tenemos dejó vacante respecto a políticas que propicien el camino hacia la equidad de género (laboral, salarial, jurídica, etc.).

Educadas y educados en el mundo occidental dentro del modelo cultural y económico patriarcal, ponemos en debate hoy, a nivel global, que es momento de discutir y deconstruir estos arquetipos, y comenzar a plantear nuevos conceptos, nuevas relaciones, nuevas formas de mirarnos entre nosotras y nosotros. No se trata solo de la mera confrontación con el varón, comenzamos también a repensar nuestros vínculos de sororidad.

En este eje de pensamiento, Rita Segato nos dice:

En los 60 y 70, dijimos que lo personal es político y transformamos completamente lo personal. Las mujeres intentamos, con mucha imaginación, transformar nuestros afectos, nuestra sexualidad, **nos profesionalizamos, es decir, nos transformamos a nosotras. Lo personal fue transformado, pero no lo político.** Y creo que esa es la principal característica de nuestro tiempo: ahora comienza la transformación de lo político. ¿Es suficiente entrar al Estado? ¿O necesitamos transformar toda la política con nuestras prácticas?⁶

Atravesamos una etapa de deconstrucción que nos servirá, según entiendo, para modelar no solamente nuevas relaciones laborales, afectivas, institucionales, sino también, como profesionales de la imagen, para elaborar nuevos relatos, es decir, construir nuevas miradas sobre los mismos problemas, incidiendo de este modo en esa necesaria "transformación de la política".



6 Fuente: https://www.lahaine.org/bH1a.